



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Ingeniería de
Tecnologías de
Telecomunicación

Prácticas externas

Descripción

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su acceso al empleo y fomenten su capacidad de emprendimiento. Éstas podrán realizarse en la propia Universidad o en entidades colaboradoras, tales como, empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional.

Las prácticas en empresa se integran en el currículo de los alumnos del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación dentro del bloque de optatividad.

Se reconocerán entre seis y doce créditos por prácticas en empresas realizadas en las condiciones que la **Universidad de Granada** determine.

Convenios con empresas

La **Universidad de Granada** ha suscrito numerosos convenios con Empresas para la realización de prácticas de empresa a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la **Universidad de Granada**. Toda la información sobre las prácticas de estudiantes en Empresas que colaboran con la **Universidad de Granada** está disponible en el siguiente enlace:

<http://cpep.ugr.es/pages/practicas/practicas-para-estudiantes>

Los estudiantes que deseen realizar prácticas podrán solicitarlas a través del portal de gestión ÍCARO (<http://icaro.ual.es/ugr>).

El listado de empresas colaboradoras se puede consultar en:

<http://grados.ugr.es/telecomunicacion/>

- Listado completo de Empresas colaboradoras UGR
- Listado de Empresas con convenio donde han realizado sus prácticas estudiantes de la ETSIIT

Evaluación de las prácticas

La calificación de la asignatura “Prácticas de Empresa” se realiza en base al siguiente baremo:

- Informe del Tutor académico (**UGR**): 40 %
- Informe del Tutor en la empresa: 40 %
- Evaluación de la memoria de prácticas: 20 %
- **Formulario a llenar por el tutor académico**
- **Formulario a llenar por el tutor de empresa**